



## CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local, celebrará sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo **jueves, 29 de diciembre de 2016, a las 12,00** horas, en el Despacho de la Alcaldía, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día. De no celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se entenderá convocada automáticamente el mismo día, una hora después.

Motril, a 28 de Diciembre de 2016.

De orden de la Alcaldesa-Presidenta. El Secretario General

## ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede del borrador del Acta de Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de Diciembre de 2016, Minuta 38/16.
- 2º. Propuesta aprobación adhesión Foros GRAPA: Foros por la Igualdad de género en la provincia de Granada.
- 3º. Aprobación Memoria Valorada para la reposición de daños en mobiliario y alumbrado público T.M. Motril.
- 4º. Prórroga del personal que presta servicios en el programa Zonas con Necesidades de Transformación Social.
- 5º. Prórroga del personal que ejecuta programa en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana.
- 6º. Modificación de la fecha de cese de Dª María Angustias García Correa, funcionaria interina para la ejecución del Programa Ley de Dependencia.
- 7º. Modificación de fecha de cese del personal que ejecuta el Programa Ley de Dependencia Dª Victoria Barros Vázquez y Dª Patricia Esquitino Martín.
- 8º. Aprobación de realización de prácticas por alumnos de educación superior.

- 9º. Contestación a la queja formulada por Dª. María Luis Gómez de la Tría Alabarces.
- 10º. Contestación a la solicitud de reducción de jornada por interés particular de funcionario de esta Entidad Local.
- 11º. Contestación a la solicitud de reducción de jornada por interés particular de funcionario de esta Entidad Local.
- 12º. Contestación a la solicitud de reducción de jornada por interés particular de empleada de esta Entidad Local.
- 13º. Contestación a la solicitud de traslado formulada por funcionaria de esta Entidad Local.
- 14º. Nombramiento de Manuel Ruiz Fernández como funcionario de Carrera Conserje.